NOTA 12

RECONOCIMIENTOS DE INTERESES, COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el Estado de Resultados conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Así mismo, todos los gastos por intereses, así como otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el periodo respectivo conforme se incurren.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren, por el método devengado.